Núme <b>ro</b> Registro <b>d</b> e Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino concedido	Efectos económico- administrativos
T02GO02A1005	Díaz Durán, José Domingo	19- 3-1910		24-11-1977
T02GO02A1006	Elarre Benito, María Yolanda	2- 2-1939	J. P. de Vizcaya	8-12-1977
T02GO02A1007	Domínguez López, Juan Antonio	11- 3-1911	J. P. de Barcelona	14-12-197 <b>7</b>
T02GO02A1008	Barambio López, Joaquín	21- 7-1930	<u> </u>	31-12-197 <b>7</b>
T02GO02A1009	Toral Santander, Olimpia	28- 4-1931	J. P. de Las Polmas	31-12-1977
T02GQ02A1010	Iglesias Mateos, Raimundo	13- 4-1933	J. P. de Barcelona	1- 1-1978
T02GO02A1011	Sainz Galván, María Socorro	22- 2-1946	J. P. de Barcelona	24- 1-1978
T02GO02A1012	García Cebrián, José Ignacio	10- 9-1946	J. P. de Barceiona	14- 2-1978
T02GO02A1013	Guzmán Orgaz, Josefina	1-12-1942	J. P. de Vizcaya	9- 3-1978
T02GO02A1014	López de Sancho y Sánchez, Eloísa	13- 4-1944	J. P. de Barcelona	1- 5-197B
T02GO02A1015	Méndez Ruiz, José Luis	24- 1-1942	J. P. de Barcelona	5- 6-1978
T02GO02A1016	Matía Caballero, José Luis	8- 8-1945	J. P. de Barcelona	3- 7-1978
T02GO02A1017	Martinez Copeiro del Villar, Juan Manuel	26- 3-1944	J. P. de Guipúzcoa	7- 7-1978
T02GO02A1018	Guilera Vallhonrat, Baudilio	7- 5-1914		17- 7-1978
T02GO02A101 <b>9</b>	Pi Aimirall, José María	14- 5-1917	J. P. de Barcelona	1- 9-1978
T02GO02A102 <b>0</b>	Herrero Botin, Rosa María	22- 8-1939	J. P. de Vizcaya	2- 9-1978
T02GO02A1021	Morillas Castellanos, Amparo	3-11-1930	J. P. de Barcelona	
T02GO02A1022	Gutiérrez Fernández, Raquel María Cristina	12-12-1947	J. P. de Vizcaya	
T02GO02A1023	León Cabrera, Norberto de	6- 6-1947	J. P. de Barcelona	30-11-1978
T02GC02A1024	Prats Catalá Mercedes	28- 7-1946	J. P. de Barcelona	28- 2-1979
T02GO02A1025	Cuñat Cabezuelo, Jösefina	21- 4-1941	J. P. de Barcelona	29- 3-1979
T02GO02A1026	Calvo Leonor, María Teresa	2- 8-1949	J. P. de Vizcaya	1- 4-1979
T02GO02A1027	Iglesias Izquierdo, Sagrario	24- 7-1947	J. P. de Guipúzcoa	
T62GO02A1028	Jiménez Tirado, María Josefa	20- 6-1948	J. P. de Vizcaya	
T02GO02A1029	Vázquez Serrano, María Pilar	29- 9-1945	J. P. de Vizcaya	30- 6-1979
T02GO02A1030	Sánchez Sainz, Magdalena	5- 1-1946	J. P. de Vizcaya	31- 7-1979
T02GO02A1031	Casado Cabrero, Angeles Inés	9- 5-1948	J. P. de Guipúzcoa	1-8-1979
T02GO02A1032	Fernández Valdés, María Paz	17- 5-1945	J. P. de Vizcaya	24- 8-1979
T02GO02A1033	Lacaci Vázquez, Concepción	9- 5-1947	J. P. de Guipuzcoa	1- 9-1979
T02GO62A1034	Izquierdo González, Petra	16-11-1947	J. P. de Vizcaya	
T02GO02A1035	Ramírez González, José Antonio	19- 3-1941	J. P. de Guipúzcoa	22-10-1979
T02GO02A1036	Luengo Núñez, Juana	28-10-1947	J. P. de Guipúzcoa	
T02GO02A1037	Alonso Alvarez, Gloria	28- 2-1943	J. P. de Vizcaya	
T02GO02A1038	Gracia Santamaría, Amelia	8- 5-1945	J. P. de Vizcaya	
	1	1	<u> </u>	<u> </u>

6440

RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del ABSOLUCION de la Direction de la Segundad des Estado por a que se dispone el pase a situación de retircdo por adjudicación directa destino civil, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Na-cional don Juan Pajares González.

Excmo: Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, dei Policia primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Juan Pajares González, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será ejectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo, digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar Simpson Bos.

Exemo, Sr. General Inspector de la Policia Nacional,

## MO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de la Junta de Energia Nuclear por 6441 nesolvoir de la junta de Energia Nuclear por la que se integra en la Escala de Calcadores la funcionaria de carrera de este Organismo doña Maria del Carmen Rueda Escolar, perteneciente a la extinguida escala A-4.

Ilmo. Sr.: En virtud de la resolución de la Presidencia del Gobierno de fecha 29 de junio de 1979, por la que se clasifica a doña Maria del Carmen Rueda Escolar como Funcionaria de carrera de la plantilla de este Organismo, en situación de excedencia voluntaria, en la extinguida escala A 4, y de conformidad con el Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, por el que se determinan las funciones y requisitos de ingreso en las escalas de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delineantes de la Junta de Energia Nuclear, y se establecen las correspondientes normas de integració en las mismas, previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energia de fecha 31 de enero de 1980, se integra en la escala de Calcadores, de índice de proporcionalidad cuatro, de acuerdo con la especialidad que desarrollaba en el momento de su cese, la funcionaria en situación de excedencia voluntaria que se indica a continuación:

## Escala de Calcadores

Rueda Escolar, María del Carmen, nació el día 30 de mayo de 1937, documento naciona; de identidad número 319.889. Registro de Personal T01IN24A0008.

La integración tiene lugar sin perjuicio de que la interesada, a tenor de la disposición transitoria cuarta de dicho Real Decreto, pueda integrarse cuando solicite su incorporación al servicio activo, con ocasión de vacante, en la escala de Delineantes que conforme a su especialidad le corresponde, de indice de proporcionalidad seis, por haber superado las pruebas selectivas y de formación que dicha disposición transitoria esta-

Contra la presente resolución podrán los afectados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectes. Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Presidente, Jesús Oliva-

Ilmo. Sr. Director general de este Organismo.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

6442

RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifican errores en la Resolución de 28 de febrero de 1980, sobre nombramiento y asignación de destinos para dos Sociólogos.

Por Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número 61, de fecha 11 de marzo de 1980, el nombramiento y adjudicación de destinos para dos Sociólogos, como consecuencia de la oposición convocada con fecha 22 de enero de 1979. Puesta de relleve la existencia de errores de hecho en dividención de dostinos y en aplicación de lo establecido dicha adjudicación de destinos, y en aplicación de lo establecido

en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, esta Presidencia ha resuelto se proceda a la oportuna rectificación en la forma siguiente:

En la página 5516, donde dice: «Nombre y apellidos: Serafín González Prieto; número de Registro de Personal: T11AG24A0063P; destino: Jefatura Provincial de Avila. Nombre y apellidos: Angel González Ortiz; número de Registro de Personal: T11AG24A0064P; destino: Jefatura Provincial de La Coruña (Santiago de Compostela)», debe decir: «Nombre y apellidos: Serafín González Prieto; número de Registro de Personal: T11AG24A0063P; destino: Jefatura Provincial de La Coruña (Santiago de Compostela). Nombre y apellidos: Angel González Ortiz; número de Registro de Personal: T11AG24A0064P; destino: Jefatura Provincial de Avila».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Presidente, Antonio Gil-Alberdi y Ruiz de Zárate.

Administrador general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

6443

CORRECCION de errores de la Orden de 21 de diciembre de 1979 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Estadísticos Facultativos referido al 30 de noviembre de 1979.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden de 21 de diciembre de 1979, por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Estadísticos Facultativos referido al 30 de noviembre de 1979, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de fecha 25 de enero de 1980, se transcriben a continuación las oportunas rectifi-

En la página 1904:

Número de orden 1, correspondiente a Bermúdez Romero, Glicerio, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «DG-INE», debe decir: «Presidencia INE».

Número de orden 2, correspondiente a Bielza Laguna, Vicente, en «Servicios», donde dice: «28 7 16», debe decir: «24 7 16».

Número de orden 3, correspondiente a Hernández Martínez-Arcos, Francisco Javier, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg. Esp. Estadística», debe decir: «Deleg. Ministerial».

Número de orden 4, correspondiente a García Alvarez, Manuel, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «DG-INE», debe decir: «Presidencia INE».

debe decir: «Presidencia INE».

Número de orden 5, correspondiente a Revilla Elizalde, Pedro, en el «Servicio en que está destinado», donde dice: «DG-INE», debe decir: «Presidencia INE».

Número de orden 7, correspondiente a Lozano López, Vicente, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg. Esp. Estadística», debe decir: «Deleg. Ministerial».

Número de orden 8, correspondiente a Ayuso Orejana, José, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg. Esp. Estadística», debe decir: «Deleg. Ministerial».

Número de orden 11, correspondiente a Benedicto de Eguilaz, César, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «DG-

César, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «DG-INE», debe decir: «Presidencia INE».

Número de orden 13, correspondiente a San Román Ramírez, Juan Cruz, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «DG-INE», debe decir: «Presidencia INE».

Número de orden 14, correspondiente a Alcaide Inchausti, Angel, en «Servicios», donde dice: «38 8 9», debe decir: «33 8 9». Número de orden 19, correspondiente a Bonet Cuffi, José, en «Apellidos y nombre», donde dice: «Benet», debe decir: «Bonet:

Número de orden 21, correspondiente a Guindos Vera, Antonio

Número de orden 21, correspondiente a Guindos Vera, Antonio de, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg. Esp. Estadística», debe decir: «Deleg. Ministerial».

Número de orden 24, correspondiente a Segado Sánchez, Antonio, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg. Esp. Estadística», debe decir: «Deleg. Ministerial».

Número de orden 25, correspondiente a Bustinza Ugarte, Pedro Francisco, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg. Esp. Estadística», debe decir: «Deleg. Ministerial».

Número de orden 26, correspondiente a Franco Campesino, Antonio, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «DG-INE», debe decir: «Presidencia INE».

Número de orden 28, correspondiente a Bajón Pérez, Fer-

Fer-

INE», debe decir: «Presidencia INE».

Número de orden 28, correspondiente a Bajón Pérez, Fernando, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg. Esp. Estadística», debe decir: «Deleg. Ministerial».

Número de orden 31, correspondiente a Navarro Aranda, Anastasio, en el «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg. Esp. Estadística», debe decir: «Deleg. Ministerial».

Número de orden 32, correspondiente a Forns García,

Número de orden 32, correspondiente a Forns García, José Juan, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg Esp. Estadística», debe decir: «Deleg, Ministerial».

Número de orden 33, correspondiente a García Siso, Jesús, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg, Espec. Estadística» debe decir: «Deleg, Ministerial».

Número de orden 35, correspondiente a Prieto Vilches, Tomás, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg, Esp. Estadística», debe decir: «Deleg, Ministerial», y donde dice, en «Servicios»: «38 5 17», debe decir: «36 5 17».

Número de orden 42, correspondiente a Llagunes Farrás, Enrique, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «DG-INE», debe decir: «Presidencia INE».

NE», debe decir: «Presidencia INE».

Número de orden 43, correspondiente a Atienza del Río, fanuel, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «DG-

Número de orden 53, correspondiente a Coo Román, Manuel de, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «DG-INE», debe decir: «Presidencia INE».

Número de orden 55, correspondiente a Valle Fernández, Ramón del, en «Servicios», donde dice: «3 6 2», debe decir; «35 6 2»

\*35 6 2\*.

Número de orden 62, correspondiente a Tena Artigas, Joaquín, en «Situación o Ministerio», donde dice: «EC», debe decir: «ED», y en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg: Esp. Estadística», debe decir: «Deleg. Ministerial».

Número de orden 59, correspondiente a Pereira Domínguez, Celso, en «Número del Registro de Personal», donde dice: «A14PG089», debe decir: «A14PG099».

Número de orden 64, correspondiente a Martínez Esteras, Darío, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg. Espe. Estadística», debe decir: «Deleg. Ministerial».

Número de orden 65, correspondiente a Fernández de Bobadilla y Campos, Federico, en «Servicios», donde dice: «10 22 —», debe decir: «10 02 —».

debe decir: «10 02 —».

En la página 1905:

Número de orden 67, correspondiente a Martínez-Peñalver López, Rafael, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Sub. Local de Estadística», debe decir: «Deleg. Local Esta-

dística».

Número de orden 96, correspondiente a Martínez Belmonte,
Luis, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg.

Estadística», debe decir: «Delegación Ministerial».

Número de orden 108, correspondiente a Bravo García, José,
en «Servicios», donde dice: «22 6 19», debe decir: «22 5 19».

Número de orden 111, correspondiente a López Romero, Luis,
en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg. Esp.

Estadística», debe decir: «Deleg. Ministerial».

Número de orden 134, correspondiente a Bris Montes, Juan,
en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg. Esp.

Estadística», debe decir: «Delegación Ministerial»:

En la página 1906:

Número de orden 148, correspondiente a Hernández Vara, Magdalena, en «Servicios», donde dice: «1 8 6», debe decir: «1 8 5».

\*185."

Número de orden 143, correspondiente a Carrasco Canals, Fernando, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg. Esp. Estadística», debe decir: «Deleg. Ministerial».

Número de orden 147, correspondiente a Leal Antón, Julián, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg. Esp. Estadística», debe decir: «Delegación Ministerial».

Número de orden 160, correspondiente a Miñambres y Ruiz de Assín, Jesús, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «Deleg. Esp. Estadística», debe decir: «Deleg. Ministerial».

Número de orden 179, correspondiente a Bermúdez Gómez, Rosa María, en «Servicios», donde dice: «13 3 —», debe decir: «13 2 —».

Número de orden 180, correspondiente a Teso García, Julián, en «Servicios», donde dice: «13 3 —», debe decir: «13 2 —». Número de orden 181, correspondiente a Pulgar Vitórica, María Dolores, en «Servicios», donde dice: «13 3 —», debe decir: «13 2 —».

Número de orden 182, correspondiente a Pérez Ricote, María Josefa, en «Servicios», donde dice: «13 3 —», debe decir:

Número de orden 183, correspondiente a Berrio Alvarez-Santullano, Juan, en «Servicios», donde dice: «13 3 —», debe decir: «13 2 —

Número de orden 184, correspondiente a Rujas Lázaro, Mariano, en «Servicios», donde dice: «13 3 —», debe decir: «13 2 —».
Número de orden 185, correspondiente a Alvarez de Buergo, Francisco, donde dice, en «Servicios»: «13 3 --», debe decir:

Número de orden 186, correspondiente a Plaza Bayón, Cri-Número de orden 180, correspondiente à Fiaza Bayon, crisanto, en «Servicios», donde dice: «13 3 —», debe decir: «13 2—». Número de orden 199, correspondiente a Blanco Fernández, José Luis, en «Servicio en que está destinado», donde dice: «DG-Est. Reg. Galicia», debe decir: «OB-Et.º Reg. Galicia».

En la página 1907:

Número de orden 244, correspondiente a Massieu Verdugo, Antonio José, en «Fecha de nacimiento», donde dice: «8-abr-1949», debe decir: «3-abr-1949».